

## REQUISITOS MÍNIMOS RECLAMACIÓN PÓLIZA DE INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS PARA HIPOTECAS

### **Para reclamar la cobertura de Incendio y Líneas Aliadas el asegurado debe:**

Notificar el siniestro por escrito a la aseguradora dentro de las veinticuatro (24) horas del día en que ocurre el mismo, en el teléfono 809-687-0911.

#### **I-Cobertura de Incendio.**

1. Acta De Bomberos Certificada.
2. Acta Policial Certificada.
3. Relación De Daños O Pérdidas.
4. Cotizaciones Sobre Reparaciones.

#### **II-Cobertura Huracán y Ciclón.**

1. Relación De Las Pérdidas.
2. Cotizaciones Sobre Reparaciones Y/O Facturas De Reposición Del Bien Asegurado.
3. Certificación Del Instituto Nacional De Meteorología (Opcional)

#### **III-Cobertura de Terremoto.**

1. Relación De Las Pérdidas.
2. Cotizaciones Sobre Reparaciones Y/O Facturas De Reposición Del Bien Asegurado.
3. Certificación Del Instituto Nacional De Sismología.

### **Nota: De forma adicional deben depositar:**

1. Formulario de Reclamo Cobertura de Incendio y Líneas Aliadas.
2. Copia documento de identidad del propietario del inmueble.
3. Copia Contrato de Préstamo (Suministrado por el Banco)
4. Copia Tasación del Inmueble (Suministrado por el Banco)

**Seguros Crecer, S.A. podrá requerir información adicional complementaria, de acuerdo con los criterios técnicos de evaluación según riesgo. Para una mayor rapidez en su pago, requerimos complete y adjunte el Formulario FGT-005 "Solicitud de Pago vía Transferencia Bancaria"**